Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General

Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Concha el Hotel Nacional de J. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

AVISO.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Martes 9 de Setiembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 30,000	2 de	$ 15,000
2 "	" 5,000	4 "	" 2,500
4 "	" 2,000	8 "	" 1,000
8 "	" 1,000	16 "	" 500
40 "	" 400	80 "	" 200
100 "	" 200	200 "	" 100
205 "	" 100	410 "	" 50
360	112,500 Ps.	720	112,500 Ps.

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel color ante, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.

a 1° 8p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Septiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de............		8,000	ps. fuertes
1 de............		2,000	"
2 de....	500......	1,000	"
2 de....	200......	400	"
6 de....	100......	600	"
12 de....	50......	600	"
60 de....	24......	1,440	"
170 de....	16......	2,720	"
324 de....	10......	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	2,000.....	8,000	ps. fuertes.
4 de....	500.....	2,000	"
8 de....	125.....	1,000	"
8 de....	50.....	400	"
24 de....	25.....	600	"
48 de....	12.4....	600	"
240 de....	6.....	1,440	"
680 de....	4.....	2,720	"
1296 de....	2.4....	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ninguna costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto.

s 2—8p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Leon P. Blanco, D. Ignacio Llame, D. Juan Planes, D. José Andrade, D. Plácido Reynoso, D. Juan Barbazon, D. Simon Figueroa, D. Lucio Dohaldron y D. Leandro Casanova para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina del consulado á cargo del que subscribe por si ó apoderado instruido y espensado á ser notificados y estar á derecho en la demanda que contra cada uno ha entablado D. Gabriel Reboredo apoderado de los síndicos del concurso de D. Ramon Segura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires agosto 25 de 1856.

a27—8p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por si ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialet por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

a26—8p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856

a22—8p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza a D. José Fernandez de Castro, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado, y por la oficina a cargo del que firma, a estar a derecho en el litis que le ha entablado Da. María Olmos de Merlo; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1856.

a27 8p *Victoriano Vila.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Guarné, para que comparezca en el término de diez dias ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por Maria de las Nieves Perez, sobre un terreno.—Buenos-Aires, 27 de agosto de 1856.

a27—10p *Castellote.*

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que dentro de 15 dias se presente por si ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza a Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, a ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856.

Adolfo Saldías.

a23 8p. Escribano público y de número.

Correspondencia de Lóndres.

Julio 8 de 1856.

—El periódico ruso *Le Nord*, que como he dicho en otra ocasion se estableció en Bruselas para defender los actos de la Rusia en esta parte occidental de la Europa, no puede en lo sucesivo circular en la Alemania por mandato del gobierno de Viena. La causa que motiva esta determinacion es el haber criticado últimamente la política seguida por el Austria durante la última guerra y tambien el haber estampado en sus columnas que la conducta de las tropas *austriacas en los principados* ha sido la mas culpable que darse puede.

—Se dice que el gobierno de Viena ha resuelto hacer un reino de la parte septentrional de la Italia [Las provincias del Lombardo-Veneto] y poner en su trono un príncipe de nacimiento italiano, el Gran Duque de Toscana.

—El decreto del Sultan de la Turquia, llamado el Hatti-Humaioun, del cual en su tiempo informé á Vd., continua siendo el gérmen fermentador de los ánimos, en aquel imperio. En Porgorizza los turcos han quemado dos iglesia católicas y muerto a dos cristianos; y en Niseli, cerca de Montenegro, los cristianos para vengarse de los continuados insultos que sufren por parte de los turcos, han atacado y robado una caravana que venia de Razusa.

—Las cartas de la Romania (Estados de la Iglesia) dan una idea bien triste del estado de la sociedad allí. Los bandoleros son hoy dia en tan fuerte número y tan atrevidas sus acciones, q' ha llegado a hacerse del todo imposible el salir de las ciudades a una milla ó dos de distancia ni aun durante el dia. La gendarmeria se ocupa solamente de las ofensas políticas, las q' persiguen con la constancia característica de perros perdigueros y de dejar en plena libertad a los banditti que infestan los caminos y aldeas de todos los Estados pontificios.

—En Valencia (España) ha habido un duelo entre el vice cónsul ingles y un oficial del ejército: este último salió herido, pero consiguió atravesar con su espada al primero de cuyas resultas se cree morirá.

—La infanta de España Da. Amalia, hermana del Rey, cuya mano acaba de ser pedida en casamiento a la Reina por medio de embajador para el príncipe Adalberto, de Baviera, recibirá una dote de la nacion de cuatro millones de reales. Su padre D. Francisco, le dará un millon y por lote le toca de su madre un hermoso juego de diamantes. La reina tambien le hará un regalo de un aderezo de diamantes.

—Los periódicos Madrid nos han traido últimamente la sobresaltante noticia de que se habia descubierto una conspiracion para asesinar a la Reina. Segun parece un pelafustran carlista organizó una sociedad secreta con tal objeto y llegado el caso le tocó la suerte de hacer el asesinato a un carpintero con la indicacion de que sino mataba bien a la reina sus cómplices lo matarian a él. No se sabe a punto fijo como se descubrió todo; pero se cree que el mismo asesino futuro dió parte secretamente de lo que iba a suceder y cuando se preparaba con una pistola para desempeñar su encargo, un gendarme q' estaba à su lado le echó el guante y lo metió de patitas en la carcel, donde desembuchó todo lo que sabia y se han preso à los cómplices. Tambien se ha dicho que dos soldados han atentado matar á la Reina, pero segun se ha visto despues de presos estos, lo que motivó esta suposicion fué el haber tenido estos la curiosidad de ver á la Riena bañarse à cuyo fin se subieron à un tejado y miraron por una ventana. La Reina temiendo que fuesen algunos de los compañeros del carlista, gritó asustada de cuyas resultas fueron presos los curiosos.

—Se dice que la Rusia ha mandado que despues de la evacuacion de la Crimea por los Aliados se empleen 70,000 albañiles y trabajadores en reedificar a Sebastopol.

—El Cardenal Patrizzi que ha venido a Paris en representacion de Su Santidad para el bautismo del Infante Imperial ha traido ademas de una carta autógrafa para la Emperatriz, una banda bordada en oro, para la última, con las armas papales ribeteadas en diamantes, perlas y rubies, y un hermoso vaso *Ecrustano con la rosa de oro;* para el Emperador trajo un pedestal de lápiz-lazuli *con las armas papales é imperiales*, y para el príncipe imperial una medalla con una representacion de la inmaculada Concepcion, en un círculo de diamantes, rubies y amatistas. Ademas ha traido otras clases de medallas para los principales funcionarios públicos.

—A consecuencia de la determinacion del Emperador y Emperatriz de Francia, de ser padrinos de todos los nacidos el mismo dia que *el infante imperial, mas de 3600* solicitaciones ha recibido el Ministro del Real Patrimonio y palacio. Los prefectos han sido encargados de averiguar sobre la situacion de las familias de dichos nacidos y ya varios q' lo necesitaban han recibido socorro. La intencion de SS. MM. es enviarles a dichas familias, por medio de los prefectos, un certificado que dará el Ministro del Real Patrimonio indicatorio del honor que al nacido confieron sus Magestades. En el programa de la lista civil del Emperador se pondrá una suma anual para socorrer á dichas familias, obligándose sus Magestades a cuidar de los niños si se quedasen huérfanos. Algunas familias han dejado de bautizar a los nacidos hasta el mismo dia fijado para hacer dicha ceremonia con el infante imperial, las cuales podran escojer para representar al Emperador a las personas que gusten; pero los prefectos representarán a dicha Magestad si aquellas lo desean así.

—La desavenencia que ultimamente ha existido entre el gobierno español y el de Méjico sobre las injusticias que los españoles recibian de este gobierno y que amagaba un principio de hostilidades entre ambos gobiernos, parece se arreglará satisfactoriamente. El de Méjico ha nombrado un Embajador para ir á tratar este asunto con España. Esta, sin embargo, ha mandado una flotilla á Vera Cruz á esperar órdenes del ministerio de la Guerra. Dicha flotilla se sabe ha llegado á dicho punto y se dice ha amenazado bombardearlo y apoderarse de la aduana si el Gobierno no hace justicia á los españoles.

—Los polacos refugiados en Francia é Inglaterra se resisten con todas sus fuerzas contra el Czar. Como este ha dado permiso á sus ministros para que admitan la peticion de los que deseen volver á Polonia, los polacos de Londres y Paris han tenido varias reuniones para protestar contra dicho permiso y demostrar que es una red que el Czar le tiende á la Polonia.

—El bautismo del príncipe imperial de Francia se hizo el sábado 14 del pasado á las cinco de la tarde, en Paris. Las puertas de la catedral de Notre Dame se abrieron para los concurrentes á la ceremonia provisvos de billete, a las dos y media de la tarde y se cerraron á las cuatro para no volverse abrir hasta la llegada del *cortége.* El Cardenal Legado salió de las Tullerias á las cuatro y media y fué á la catedral con un *cortéje* de tres carruages de corte, los primeros dos con seis caballos y el tercero, en el cual iba su Eminencia, con ocho. A las cinco el Emperador y la Emperatriz salieron del palacio de las Tullerias, por el jardin, tomando para ir á la catedral por la plaza de la Concordia, la calle de Rivoli, la plaza de l'hotel de Ville, el puente y calle de Arcole y la plaza de Parvis Notre Dame. La milicia nacional estaba estendida á la derecha de la carrera y la tropa de línea á la izquierda. El *cortege* del Emperador tenia este órden: las carruages vacios de la Princesa Matilde, príncipe Napoleon y príncipe Jerónimo; luego ocho carruages con seis caballos cada uno; seis de estos carruajes los oficiales de trono, en el sétimo estaba la princesa *Matilde y la Duquesa de Hamilton (de Inglaterra)*, y el octavo lo ocupaba la Gran *Duquesa de Baden, el Príncipe Jerónimo, el Príncipe Napoleon y el príncipe Oscar* de Suecia; luego seguia el carruage de la Emperatriz en donde iba el infante imperial, el aya de los niños de Francia, dos sub-ayas, y la nodriza; a la ventana derecha iban el Mariscal Canrobert, un edecan del Emperador y un Caballerizo de la Emperatriz, y a la ventana izquierda iban el Mariscal Bosque, el ayudante general de palacio y un oficial edecan del Emperador; y por último, seguia el carruage de Estado del Emperador tirado por ocho caballos, ocupado por el Emperador y la Emperatriz; a la ventana derecha iban el Caballerizo mayor de Palacio, el Mariscal Conde Baraguay d' *Hilliers*, el general Comandante de la Guardia Nacional del Sena y el primer caballerizo del Emperador, y a la ventana *izquierda*, el Mariscal *Conde de Castellane*, el general comandante de la Guardia Imperial y el ayudante de campo, en servicio, del Emperador. Detras seguian los edecanes del Emperador, caballerizos, oficiales &a.

Llegados á la catedral y colocados cada cual en su respectivo asiento el Cardenal Legado comenzó el *Veni Creator* que continuó la orquesta y concluido este los maestre-salas ó maestros de ceremonias, hizieron una reverencia al altar y otra á S. S. M. M. y le fueron á avisar al Cardenal, el cual fué a la puerta del Santuario é hizo la ceremonia de los catecúmenos. Despues de esta ceremonia el Legado condujo al príncipe á la pila, teniendo en la mano el vestido bautismal y seguido de los arzobispos y obispos. El Emperador, la Emperatriz y la Gran Duquesa de Baden, que representó la madrina tambien se acercaron a la pila. Entonces el Legado efectuó la ceremonia del bautismo segun los ritos de la Iglesia, concluida la cual, la aya entregó el infante a la Emperatriz y esta a su vez lo puso en los brazos del Emperador, quien, volviéndose hácia los espectadores estendió los brazos como presentándoselos y uno de los maestros de ceremonias gritó tres veces "viva el príncipe imperial" cuyo viva fué respondido con entusiasmo. La aya tomó despues al infante, la orquesta tocó el "Vivat" y quedó concluida la ceremonia, con un Te Deum que el Cardenal-Legado comenzó despues de la salida de sus Magestades. El Programa de las fiestas del bautizo imperial que publicó el *Moniteur* fué seguido á la letra, y dice así: El dia 14 se anunciaran con salvas de artilleria el principio y fin de la ceremonia del bautizo, que tendrá efecto a las cinco y media de la tarde en la iglesia catedral de Paris.—Despues de la ceremonia comeran SS. MM. en la casa consistorial [Hotel de Ville]—Esta, la plaza y sus cercanias estaran decoradas é iluminadas por la noche—La torre Saint Jacques-la-Boucherie y los edificios públicos, estaran igualmente iluminados.—Dia 15—A las seis de la mañana y a igual hora de la tarde se haran salvas de artilleria en los inválidos—*Fiesta de dia*—La fiesta de dia tendra efecto simultáneamente, desde las dos hasta las ocho, en la esplanada de los inválidos y en la barrera del Trono. En la esplanada: En dos grandes teatros se representaran alternativamente escenas militares. En otros dos teatros se representarán juegos y ejercicios de gimnasia.—Cuatro cucañas con sus correspondientes premios estarán a disposicion de los aficionados.—Desde las dos en adelante se lanzarán desde el centro de la esplanada 300 globos perdidos, que llevarán los confites del bautizo.—A las cuatro y media se elevará desde la esplanada un globo de grandes dimensiones, que irá arrojando a la multitud paracaidas con sacos de confites.—En la barrera del Trono: Se establecerán dos teatros; en uno se representarán escenas militares, y en el otro habrá juegos de gimnasia.

—A cada lado de la plaza se levantarán dos cucañas con sus correspondientes premios.—A la una habrá representaciones gratuitas en el teatro imperial de la ópera, en el teatro francés, en la ópera cómica, en el Odeon, en el teatro lírico, en el Vaudeville, en *Variedades, en el Gimnasio, en* los teatros del Palais-Royal, de la Porte-Saint-Martin, de la Gaité, y del Ambigu-*Comique; en el teatro imperial del Circo*, en el Circo-Napoleon, en el Circo de la Emperatriz y en el Hipódromo.—"Fiesta de noche".

—Por la noche, el jardin de las Tullerias, la plaza de la Concordia, la gran alameda y la esplanada de los Campos Eliseos, decorados con pórticos, guirnaldas, arañas y jarrones, estarán iluminados con vasos y farolitos de colores.—La fachada al jardin de las Tullerias que dá a la plaza de la Concordia, reproducirá la iluminacion ejecutada en Versalles en la fiesta dada a S. M. la Reina de Inglaterra.

El palacio de la industria y las alamedas de los Campos Eliseos estarán iluminados con arañas y vasos de colores.—Las casas consistoriales, la torre Saint-Jacques-la-Boucherie, el arco triunfal de la Estrella, la barrera del Trono, el terraplen del Puente Nuevo, la esplanada de los Inválidos, y todos los edificios públicos estaran igualmente iluminados.

—Desde las ocho de la noche en adelante estará iluminado el puerto Orsay, asi como varias embarcaciones grandes dispuestas en el remanso del Sena comprendido entre el puente Real y el de la Concordia. A bordo de aquellas embarcaciones habrá bandas de músicas militares que durante toda la noche tocarán piezas variadas.—A las nueve de la noche habrá fuegos artificiales en el muelle de Orsay, delante del palacio del Cuerpo Legislativo y en la barrera del Trono.—Cada uno de estos fuegos artificiales representará un edificio de arquitectura gótica con su baptisterio.—Despues de los fuegos artificiales del muelle de Orsay, a lo largo de la balaustrada del puerto de Orsay habrá otro fuego que representará cascadas inflamadas.

—Segun dice el *Moniteur* francés el Prefecto del Sena dió el dia de las fiestas del bautizo un saquito de dulce a cada uno de los 50,600 niños y niñas que van a las escuelas primarias, de Paris.

—Ha llamado mucho la atencion en Paris, que varias de las piezas dramáticas elejidas para el dia de las fiestas del bautizo no concuerdan con el espíritu del Gobierno. En la ópera se representa "Las vísperas Sicilianas", el poema de la cual ha sido rechazado por los censores dramáticos por estar adornado con revoluciones, gritos de libertad, y se concluye con una descripcion de una revoltina y saqueo en el cual el pueblo armado destruye a los tiranos opresores. En la ópera cómica, se representó "Ricardo, corazon de Leon" cuya ópera tambien está puesta en la lista negra, por su rebeldia contra la causa de la lejitimidad.

(Continuará.)

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

pero dudaba, y á no haberme encontrado manos á boca con Mosen Pero Carrillo.... el privado de tu ilustre hermano el rey don Pedro de Aragon, primo.... á no haber visto á ese miserable, jamás hubiera creido que esa dama fuese doña Aldonza Coronel.

—¿Y á qué ha venido á Castilla doña Aldonza? dijo Tenorio.

—A conspirar con el pretesto de venir á pedirme perdon para su esposo Alvar Perez de Guzman.... estaba en el convento de Santa Clara del Campo, y, ¡ya se vé! yo no sabia que las benditas madres tuviesen una comunicacion con la ferrería.... pero esto no importa: lléname la copa, Tenorio.... necesito embriagarme.... ahogar en vino los horribles pensamientos que se revuelven y se entrechocan en mi cabeza.... ¿Sabeis que tengo entre mis manos á don Enrique?

El infante don Juan palideció y el señor don Juan Tenorio dejó escapar de sus ojos un relámpago cruel.

—Sí, continuó el rey apurando de un trago la copa, le tengo en mis manos.... y.... sí, indudablemente, continuó como hablando consigo mismo; ello es preciso.... al menos dormiré en paz.... se apagará en mi reino la luz de los motines.... mas vino; amigo Tenorio, mas vino. ¿No te he dicho que necesito embriagarme?

Tenorio llenó de nuevo la copa que el rey apuró, como hubiera podido apurar una pócima: luego se levantó y se puso á pasear por la cámara: los dos nobles se levantaron tambien y permanecieron inmóviles en sus puestos.

El rey dió algunos pasos en silencio y pensativo, llegó á la mesa y apuró el vino que habia quedado en la copa.

—¡Oh! ¡estoy bebiendo sangre! murmuró para sí, y esto es horrible.... ¡horrible! ¡infernal!

Siguió paseando algun tiempo y se detuvo de repente delante de don Juan.

—Primo, le dijo, tú quieres el señorío de Vizcaya, ¿no es verdad?

—Creo, señor, que andando fugitivo por traicion don Tello, el señorío de Vizcaya pertenece de derecho á mi muger.

—¡De derecho! esclamó el rey: cansado estoy de oir hablar de derechos.... tantos son los derechos de la nobleza, que no se encuentran bajo ellos los del rey, segun están de sepultados.... ¡derecho! ¡si! ¡derecho de horca! ¡derecho de cuchillo! ¡derecho de tercias y de diezmos! ¡derecho en fin, de matar y de robar á los pueblos, de modo que cuando el rey necesita una hueste se ve obligado á buscar aventureros, ó á recibir como de limosna las mesnadas de sus vasallos, y si necesita dineros encuentra tan esquilmados los pueblos que se ve reducido á apelar á los judíos!.... ¿y á esto se llama ser rey?.... ¡los verdaderos reyes son nuestros buenos vasallos, y de tal manera lo conocen, que para demostrar alguna vez nuestro pobre señorío, nos vemos obligados á cazar algun noble que se descuida, como un gato puesto en acecho se apodera de un raton imprudente, y á cortarle la cabeza por mano de nuestro verdugo!.... ¡y aun así, se pone el grito en las nubes y se nos llama cruel, y se nos insulta y se levanta un torbellino de rebeldías en el que solemos cazar algunas otras cabezas!.... ¡y todo viene de esa palabra, de ese pensamiento! ¡derecho! ¡ira de Dios! ¡pues bien! ¡nosotros interpondremos tambien nuestro derecho! ¡mataremos, esterminaremos, le sellaremos con sangre, hasta que el terror robustezca un solo y único derecho: la autoridad del rey!

Siguió paseando don Pedro, murmurando entre dientes irritado, palabras ininteligibles.

—¡Poder de Dios! esclamó parándose de repente y lanzando ante sí una furiosa mirada sin objeto: ¡buena herencia nos dejó nuestro padre!.... una nobleza llena de absurdos privilegios; un pueblo embrutecido; una corte intrigante; unas arcas vacías.... es decir, la insolencia, la abyeccion, el robo, la impotencia.... nosotros hemos empezado á reconstruir, destruyendo, pero cuando levantamos un ángulo del edificio se nos derrumba el otro, y cuando acudimos á este se desploma aquel. ¡Derechos! ¡pues bien! ¡yo tambien soy señor! ¡señor de señores! ¡yo tambien tengo bandera! ¡bandera que acaudilla banderas! ¡yo tambien tengo una ancha espada y mis fueros están escritos en los libros de justicia! ¡que aquella sostenga a estos! ¡Escribamos nuestro derecho con sangre! ¡Ah, señores vasallos! ¡poderosos vasallos!..... ¡veremos como podemos sostener nuestro derecho auxiliados por el potro y el verdugo!

Siguió el rey de nuevo su paseo en paso lento, firme, marcado, impaciente, como el del leon que se ve encerrado en una jaula. Los dos nobles sentian pasar la tormenta sobre sus cabezas y callaban abismados en profundos pensamientos.

Paróse el rey de nuevo delante del infante don Juan.

—Primo, le dijo, necesito que me hagas traicion.

—Don Juan se puso pálido hasta aparecer verde.

—¡Señor! esclamó.

—Y si tienes arte para hacerme traicion, tuyo es el señorío de Vizcaya.

—No os comprendo, señor.

—Ve á ampararte del maestre de Santiago, mi hermano y obra como obrarias si verdaderamente huyeses de mi justicia:

—¡Ah! esclamó comprendiendo el infante.

—¡Si! séme traidor.... traidor audaz, valiente, enemigo á muerte.... en tu casa encontrarás oro; fuera de los muros lanzas.

—¡Ah! esto es una ratonera, esclamó sonriendo de una manera sesgada el infante.

—Pues bien, caza, caza para mí.... te he dado Santa María de Nieva; Robledillo, Almadrones.... te he pagado bien, aunque me has servido mal.... vas con escuderos y bandera detrás de nosotros y á nuestra derecha, procura pues que no te arrojemos delante y te despedacemos con los piés de nuestros caballos.

—Para mí, señor, no hay mas pensamiento ni mas voluntad que el pensamiento y la voluntad de vuestra señoría.

Meditó un momento el rey.

—Escucha, primo, le dijo, ve y toma contigo treinta arqueros.

—¿Del castillo?

—Del castillo.

..¿Ahora mismo?

—En el momento.

—¿Y qué haré con ellos?

—Ir á Santa Clara del Campo.

—¿Y luego?

—Te haces abrir en mi nombre, y mandas á la abadesa que reuna á la comunidad.

—Bien está, señor, ¿y que haré despues?

—Despues la llevas á Sevilla.

33

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA.

MENSUAL,

JUGADA EL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON LITOGRAFIADOS EN PAPEL BLANCO, CON TINTA NEGRA Y SELLO COLORADO.

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
1	
1.021	10
1.043	1
1.047	1
1.073	1
1.088	1
1.101	1
1.104	1
1.130	1
1.138	1
1.146	1
1.152	1
1.204	1
1.226	1
1.256	1
1.371	1
1.376	1
1.428	1
1.560	4
1.588	4
1.632	**500**
1.700	4
1.719	1
1.834	1
1.860	4
1.881	4
1.949	1
1.985	10
2	
2.016	1
2.040	1
2.051	1
2.168	1
2.178	1
2.131	4
2.187	1
2.255	1
2.264	4
2.288	1
2.309	4
2.325	1
2.333	1
2.339	1
2.380	1
2.469	1
2.485	1
2.529	1
2.577	1
2.589	1
2.645	1
2.714	1
2.829	1
2.892	1
2.901	1
2.992	1
3	
3.001	1
3.238	1
3.263	1
3.318	1
3.373	1
3.544	1
3.578	1
3.589	1
3.604	1
3.641	1
3.643	1

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
3.660	1
3.746	1
3.755	1
3.798	1
3.801	1
3.836	1
3.882	1
3.906	1
3.919	1
3.927	1
3.956	1
4	
4.025	1
4.053	1
4.085	1
4.122	1
4.193	1
4.248	1
4.285	1
4.298	10
4.370	1
4.371	1
4.462	1
4.560	1
4.753	1
4.822	4
4.859	1
4.861	1
4.866	1
4.934	1
4.974	1
4.984	1
5	
5.018	1
5.095	1
5.131	1
5.214	1
5.246	1
5.322	1
5.338	1
5.354	1
5.383	1
5.387	4
5.462	1
5.523	1
5.564	4
5.591	4
5.617	1
5.626	1
5.649	4
5.666	1
5.671	1
5.738	1
5.771	10
5.874	1
5.919	1
5.924	1
5.942	1
5.967	1
6	
6.182	1
6.260	1
6.208	1
6.215	1
6.303	1
6.309	1
6.459	1
6.549	1

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
6.603	1
6.607	1
6.650	1
6.667	1
6.704	1
6.921	1
6.941	1
6.993	1
7	
7.015	1
7.052	1
7.058	1
7.125	1
7.198	1
7.257	1
7.409	4
7.451	1
7.563	1
7.573	1
7.583	1
7.593	1
7.607	1
7.700	4
7.738	1
7.750	1
7.774	1
7.810	1
7.821	1
7.873	1
7.879	1
7.938	1
7.941	1
7.991	1
7.999	1
8	
8.010	1
8.048	1
8.048	1
8.091	1
8.113	1
8.148	1
8.195	1
8.195	1
8.246	1
8.358	4
8.361	1
8.372	1
8.408	1
8.454	1
8.476	1
8.481	4
8.546	1
8.552	1
8.570	10
8.593	1
8.611	1
8.635	1
8.701	4
8.808	1
8.817	1
8.856	1
8.885	1
8.906	1
8.914	4
9	
9.007	1
9.014	1

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
9.060	1
9.207	1
9.228	10
9.232	1
9.292	1
9.332	1
9.334	1
9.367	1
9.452	1
9.487	1
9.488	1
9.512	1
9.646	1
9.653	1
9.841	4
9.851	1
9.855	1
9.869	1
9.913	4
9.961	1
9.990	1
10	
10.050	4
10.055	1
10.091	1
10.169	4
10.169	1
10.174	1
10.177	**50**
10.218	1
10.235	1
10.285	1
10.328	1
10.352	1
10.431	1
10.435	1
10.450	1
10.481	**200**
10.496	1
10.567	1
10.635	1
10.641	1
10.678	1
10.694	1
10.708	1
10.791	1
10.810	10
10.840	1
10.853	1
10.882	1
10.987	1
10.996	1
10.998	1
11	
11.054	1
11.103	1
11.114	1
11.162	1
11.258	1
11.303	1
11.314	4
11.435	1
11.503	1
11.508	1
11.601	1
11.625	1
11.654	1

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
11.669	1
11.682	1
11.759	1
11.842	4
11.889	1
11.929	1
11.958	**50**
11.935	1
12	
12.002	1
12.003	1
12.023	1
12.066	1
12.066	4
12.100	10
12.121	1
12.130	1
12.143	1
12.168	1
12.195	1
12.241	1
12.317	1
12.335	1
12.293	1
12.432	1
12.448	1
12.485	1
12.559	1
12.742	1
12.759	1
12.768	1
12.896	1
12.911	1
12.984	1
12.998	1
13	
13.005	1
13.018	1
13.153	1
13.179	1
13.200	1
13.226	1
13.294	1
13.322	1
13.335	1
13.362	1
13.378	1
13.446	1
13.506	1
13.589	4
13.581	10
13.598	1
13.600	1
13.669	1
13.676	1
13.714	1
13.721	1
13.799	1
13.871	1
13.944	1
13.961	1
13.962	1
13.967	1
13.999	1
14	
14.106	1
14.119	1

ONZAS DE ORO. Numeros.	Premios.
14.121	10
14.196	1
14.282	1
14.291	1
14.305	1
14.307	1
14.424	1
14.588	1
14.646	1
14.672	1
14.688	1
14.804	1
14.806	1
14.862	1
14.895	1
14.902	1
14.913	1
15	
15.034	1
15.080	1
15.110	1
15.149	1
15.153	1
15.192	1
15.251	1
15.323	1
15.480	1
15.522	1
15.550	1
15.555	4
15.638	1
15.714	1
15.761	1
15.788	1
15.815	1
15.818	1
15.825	1
15.834	1
15.894	1
15.988	1
16	
16.037	1
16.092	1
16.133	1
16.152	1
16.227	1
16.231	1
16.250	1
16.427	1
16.536	1
16.603	4
16.606	1
16.636	4
16.657	1
16.737	1
16.737	1
16.795	1
16.870	1
16.873	1
16.917	1

Aproximaciones.

1.631	5
1.633	5
10.480	2
10.482	2

EL NACIONAL.

Deserciones.

El *Nacional Argentino* negando la posibilidad de que algunos diputados al Congreso siguiesen a los ex-ministros que se han espatriado, desde el momento que renunciaban a sus carteras, me echa en cara que soy yo el único desertor que ha tenido la Confederacion, por no haber aceptado la diputacion de Tucuman.

Como aquel diario pasa por órgano de la política de su gobierno, creo necesario dar algunas esplicaciones a este respecto.

Mi desercion del sistema de personas y de hechos que han constituido la Confederacion data del 23 de febrero de 1852, en que protesté contra la presion que se pretendia ejercer sobre mí, como sobre los demas argentinos, para que adornase mi sombrero con un trapito colorado, por ser este el gusto particular del General Urquiza. Como yo tengo mis gustos tambien, y que cuando son conformes al decoro y a la dignidad humana, respeto mas que los del General Urquiza, ú otro cualquiera, no hallé ni decente, ni aceptable llevar aquella indecente marca, que mostraba el envilecimiento del que a tales antojos se somete. Desde entonces deserté pues de reconocer los hechos públicos que emanasen de influencia tan estraviada.

Elegido mas tarde Diputado por Tucuman para miembro del Congreso, no di mi asentimiento oficial a este hecho independiente de mi voluntad, y que me imponia el deber de reconocer los hechos, autoridades é instituciones creadas en la Confederacion, reservándome sin embargo, la facultad de aceptar, no renunciando. Hice sondear la opinion del Vice-Presidente de la Confederacion sobre la oportunidad de tomar mi asiento en el Congreso, conocida mi manera de obrar y sentir, pues sabia que habia causado gran desazon en el Paraná mi nombramiento y se me hizo contestar que por entonces (Mayo de 1855) no convenia, con razones que por brevedad omito.

Mas tarde por conducto del Sr. Gowland recibí una carta, en que un sugeto me pedia que renunciase a la diputacion de Tucuman para lo que quedaba del periodo, a *fin de que pudiese ser él electo en mi lugar*, a lo que contesté negativamente. A poco supe de oidas, que era yo uno de los Diputados salientes, a la suerte; y como no he visto despues figurar mi nombre entre los Diputados del Congreso, supongo que he dejado de ser tal Diputado. No hay pues desercion de mi parte, sino es que la suerte ha desertado de mi.

Mi presencia en el Congreso no habria quitado un voto a ley sobre derechos diferenciales, contra la cual se han estrellado oredores mas hábiles y nutridos de sanas doctrinas que yo. Hay deber de parte de los ciudadanos de un Estado en obedecer las leyes y constituciones que se ha dado, este, aunque las desaprueben particularmente; pero no hay el de egercer los derechos políticos que ellas acuerdan; razon por la cual no reconozco el deber de ser diputado al Congreso, ó Representante a una Legislatura, honores que me he permitido declinar, sin que en esto haya motivo de reproche.

Es tan anómala por otra parte la situacion de la República, que hay tiempo y espacio para sustraerse a la presion de las circuntancias especiales de cada localidad. Nacido en una provincia de la Confederacion, de que está separado Buenos Aires, donde resido, estoy condenado a ser ciudadano activo de la Confederacion que desapruebo como gobierno? Si tal es mi suerte, tengo que envidiar la buena estrella de los que sin ser desertores de Buenos Aires pueden ser diputados, generales ó ministros de la Confederacion. ¿Po rqué, no ha de ser permitido ademas a un individuo particular eximirse de figurar en los grandes empleos de un pais? No hay necesidad de achacar á ambicion, la aceptacion de embajadas, diputaciones y ministerios con sus honores y honorarios; pero tampoco ha de vituperarse a quien ausentándose de su país ó renunciando, se cierra voluntariamente el camino á los honores que llueven sobre los demas, ni tanta mengua hay en no querer ser hombre público en ciertas épocas, y á ciertas condiciones, para tachar de desercion esta abstencion voluntaria ¿Qué empeño hay en que ha de ser uno en política médico á palos?

Se nos dice que debemos estar con estos ó con aquellos. Desearamos que todos estuviesen con todos y consigo mismos; pero cuando la nave se abre en dos, dueño es el marino de echarse al agua, si halla que tanto vale para lo que es llegar á puerto de salvamento, andar flotando en el uno ó en otro fragmento de casco. Aquí es preciso reconocer se mal nacido; alla mal inclinado. No es mejor no poner su visto bueno al pié de estas pobrezas, á condicion de privarse de sus ventajas?

Muy honorable cosa es ser diputado ó representante, y fasilicimo no ser nada, y esta cosa tan facil cuesta sin embargo todos los dias un recargo de denuestos.

En la única cosa en que suele estar de acuerdo la prensa del Paraná con la de Buenos Aires, es en afear la ambicion desmedida de no querer ser nada en política; y me es grato ser la inocente causa de que en algun punto se entiendan.

D. F. Sarmiento

Teatro Argentino.

Asegúrase que la empresa del Teatro de la Victoria ha arrendado este Teatro para cerrarlo, a fin de aumentar las entradas del suyo, y monopolizar el espectáculo de teatros, pues la broma de la "Tribuna" de que la compañía Duclós funcionará en ambos, es un poco pesada.

Los espectáculos públicos son materia de administracion, como que interesan al público. Las autoridades los autorizan y vigilan. Con su permiso se establecen, y a ellas incumbe cuidar de su existencia. Ciudad tan poblada como Buenos Aires no puede ser, por especulacion, privada de uno de sus espectáculos, y los derechos de la industria y del capital no van hasta cerrarnos todos los templos menos uno, todos los teatros menos uno, todos los mercados menos uno. Esta clase de especulaciones no han tenido lugar jamas en parte alguna del mundo, y solo entre nosotros puede venir al espíritu la idea de tentarlas, contando con la incuria de las autoridades para frustrarlas.

La Municipalidad de Buenos Aires debe entender en este asunto, y si el teatro se cierra en efecto, declarar que no es teatro público, y negarle el permiso de abrirlo de nuevo.

Estado Oriental.

Por el "Menai" entrado ayer, hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 30 de agosto, que poco añaden a las noticias anteriores.

—Habian sido nombrados por el gobierno para integrar la comision clasificadora de espedientes los señores D. Francisco S. Antuña, D. Antonio Rius y D. Vicente Vazquez, cuyos individuos gozaban del concepto de honradez y aun de ser todos tres completamente agenos a las especulaciones de la Bolsa.

El "Nacional" publica lo siguiente·—

Remate de las rentas de Aduana.—Entendemos que los comerciantes reunidos resolvieron que la Comision que los presentaba, *manifestase al gobierno que se hallaban dis*puestos a comprar las rentas de Aduana, con objeto de facilitar medios seguros para marchar, pero a condicion de tener la administracion de la Aduana en su totalidad, con esclusion de los compradores del 48, dejándoles solo la intervencion necesaria para el cobro de su octava parte.

El "Comercio del Plata" añade que, despues de la anterior reunion, los comerciantes habian conferenciado con el Sr. Ministro de Hacienda sin haber podido arribar á ningun acuerdo.

—Los periódicos adictos al Gobierno habian revelado el nombramiento de D. Andres Lamas confiándole una nueva mision cerca del Gobierno imperial. Se creia que dicha mision seria breve y volveria pronto el Sr. Lamas.

—Se habian publicado las cartas en que el Sr. Pereira comunicaba al Papa su eleccion de presidente, y la respuesta de felicitacion de S. S.

Brasil.

De un periódico de Montevideo copiamos lo siguiente:

Rio Grande—Tenemos cartas de la provincia vecina hasta el 12 del corriente. Nada corria en ella de particular. El comercio estaba paralizado, pero en la frontera se notaba algun movimiento, a consecuencia de un decreto del gobierno imperial, relativamente a esclavos que residiesen en paises donde estuviese abolida la esclavatura.

No conocemos el decreto, pero sabemos que los hacendados brasileros de la República se habian apresurado a pasar al otro lado, la gran porcion que tenian en nuestro territorio. La atencion pública estaba ocupada con las elecciones que tendrán lugar el 7 de setiembre próximo—para diputados provinciales—aniversario de la independencia del Imperio.

Confederacion Argentina.

Hemos recibido periódicos de las provincias, cuyas fechas alcanzan de Paraná hasta el 26, de Córdoba hasta el 23 y de Tucuman hasta el 9 de agosto. Del Rosario no hemos recibido ninguno. De ellos tomamos las noticias que siguen.

Paraná.—El ministro de hacienda habia partido para el Rosario, acompañado de un secretario, de un edecan de Urquiza y del arquitecto Danucio, con el objeto de hacer algunos importantes arreglos relativos al ramo de Aduanas en aquel puerto, y al mismo tiempo tomar todos los datos necesarios y mandar levantar planos, para la construccion de un edificio para Aduana.

—Hé aquí las palabras testuales de un acuerdo del gobierno de la Confederacion declarando desconocer el derecho con que el gobierno de Buenos Aires impone el servicio de las armas a los hijos de las provincias. Este acuerdo ha sido enviado al gobierno de Buenos Aires.

El gobierno nacional de la Confederacion Argentina, consecuente con los principios que le inspiraron la exigencia iniciada ante el comisionado de Buenos Aires en la última negociacion y colocado en el deber de poner a los hijos de las provincias Confederadas, a salvo de las obligaciones a que la Constitucion de Buenos Aires ha venido a sujetarlos imponiéndoles una limitada y onerosa ciudadanía que estaban en el derecho de no aceptar.

DECLARA.

1.° Que desconoce el derecho con que el Gobierno de Buenos Aires, sujeta a los hijos de las Provincias Confederadas, al servicio forzado de las armas, puesto que se encuentra segregada de la ley comun, la única que pudiera acordárselo.

2.° Que queda autorizado el Agente Comercial en Buenos Aires, para dar papeletas que sirvan de resguardo a los hijos de las Provicias Confederadas para la correspondiente escencion del servicio de las armas.

Todo lo que se comunicará al Gobierno de Buenos Aires con la nota acordada, y al Agente Comercial y demas a quienes corresponda con insercion del presente Acuerdo, y publíquese.

Paraná, 19 de Agosto de 1856.

URQUIZA.

SANTIAGO DERQUI.

—Se habia publicado un proyecto de ley sobre fondos públicos, atribuido al Sr. Senador Paz con objeto de la fundacion del crédito público.—Habian llegado 150 inmigrantes libres remitidos por el cónsul de la Confederacion en Dunkerque el Sr. Vanderest.

—El vaporcito Riachuelo seguia haciendo sus viages con muy buen éxito entre Paraná y Santa Fé.

—Se habia ocupado la Cámara de Diputados de una mocion hecha por varios de sus miembros con el objeto de reconsiderar la incorporacion del Sr. Du Graty como Diputado suplente por Tucuman.

Suficientemente discutida la mocion, fué aprobada y se sancionó la reconsideracion de los diplomas del Sr. Du Graty, habiendo pasado el asunto á la comision. Esta sancion suspende al Sr. Du Graty en sus funciones de Diputado desde que se va á reconsiderar sobre su identidad para Representante.

—Se habia presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley estableciendo patentes de navegacion para los buques que salgan de los puertos fluviales de la Confederacion, a partir desde el 15 de Setiembre próximo.

—"El Nacional Argentino" habia publicado a última hora con fecha del 26 el siguiente párrafo.

El Ministerio de Hacienda ha recibido hoy una comunicacion de 6 de Julio de los Banqueros Trouvé-Chauvel y Dubois. Estos Sres. prometen salir de Southampton en el paquete que partirá este mes de aquel puerto para el Rio de la Plata, calculando recibir en el que debe llegar allí y que partió de Buenos Aires en Julio, la comunicacion que les participa la aprobacion prestada por el Soberano Congreso al contrato celebrado con el Sr. Belaustegui. Es muy probable que a fines del entrante mes ó a principios de Octubre se realize ya la instalacion de tan importante establecimiento.

—El "Nacional Argentino" habia entrado en gran polémica con el baron du Graty que escribia en el "Comercio" del Rosario declarándose en oposicion abierta con las doctrinas comerciales que habian triunfado en el Paraná.

Córdoba.—El P. E. habia presentado a la Legislatura varios proyectos de ley financieros. En el preámbulo de uno de ellos encontramos el siguiente párrafo.

"Tenemos un déficit de veinte mil pesos, al que es preciso agregar mas de tres mil pesos que se gastarán en la relacion pacífica con los indios, y otro tanto que ha sido invertido en gestos atrasados y que no figuran en el presupuesto."

Con el objeto pues el Ejecutivo de disminuir en algun tanto este déficit, hé aquí las disposiciones mas importantes que ha presentado.

Primer proyecto.—Se autoriza al P. E. para sacar a remate público la esclusiva a la venta de naipes.

Segundo proyecto.—A todo empleado público que reciba sueldo del Estado, de cuarenta ps. arriba, se le descontará un veinticinco por ciento.

Tercer proyecto.—Art. 1.° Se impone el derecho de cuatro reales por todo animal vacuno que se mate en los pueblos de campaña para su consumo.

2.° El producto del impuesto ordenado por el artículo anterior se aplicará al sostenimiento de las Escuelas del respectivo Departamento.

Dice el diario de Córdoba:

Hoy cumple años el Sr. Gobernador de la provincia: en otro tiempo hubieran repicádose las campanas y tenido lugar un besa-mano El liberalismo de la época y la natural humildad de carácter del Señor Ferreira hacen que ni el público se aperciba de tal festividad: le deseamos salud y contento en el seno de sus amigos.

—Vemos en aquellos periódicos que el obispo electo de Córdoba habia destituido al presbítero D. Genaro Carranza de su canongía de Merced, sin haber esplicado ni fundado los motivos de semejante destitucion. El Sr. Carranza era redactor de "La bandera Católica."

—Continuaba en la Legislatura la discusion sobre el proyecto de Municipalidad, pero como pocas veces se reunia por falta de asistencia, la discusion de los 70 artículos de que consta era lenta. El P. E. apremiaba por el despacho de un proyecto relativo a derechos municipales, por cuanto dentro de breves dias terminaba el remate de los antes establecidos.

Tucuman.—Habia sido nombrado ministro general de Gobierno el Dr. D. Uladislao Frias en reemplazo de D. Eusebio Rodriguez que habia renunciado.

—El Gobierno se ocupaba de la terminacion de la Matriz y de llevar á cabo la importantísima obra del colegio.

—Se habian nombrado cuatro comisiones para formar el padron ó lista de las personas sugetas en esta ciudad á patente conforme á la ley de 18 de febrero.

Santa-Fé.—Se habian publicado los documentos oficiales relativos al acontecimiento que tuvo lugar el 12 de agosto en que fué instalada la Asamblea Constituyente, que fué convocada á consecuencia de los sucesos del 18 y 19 de Julio, para establecer las bases de una Administracion Constitucional.

La Rioja.—Copiamos del diario de Córdoba lo siguiente:

Las correspondencias de la Rioja dan a aquella provincia una actualidad bien triste. Parece que las relaciones políticas y aun personales entre el General Peñaloza y actual Ministro de la Rioja no son muy amistosas, a concecuencia de hechos recientes que revela una carta que dicho general escribe al Presidente de la Confederacion; carta que tenemos en copia y que no publicamos hoy por su mucha estension. El siguiente párrafo de carta pinta con colores bien oscuros el estado de la Rioja, y quisieramos creer que su autor ecsajera esos coloridos.

"Nuestro estado político cada vez mas vergonzoso y miserable; desfallece toda esperanza de organizacion, pues no se hace mas ni mas, que no hacerse nada. El círculo bendito se gloria de esta situacion, porque ni tiene ideas de tenerlas. El entumecimiento a la par de los vicios los revuelca en la impotencia de sí mismos, el horizonte luminoso del siglo no da un solo reflejo sobre esta tierra sepulcral—Poseidos ó manegtizados por el espiritu local, solo se miran contentos los que visten algun género de dominio ú autoridad, y en su al rededor el servilismo, el idiotismo y la inercia en toda la estension de la palabra: no hay como darse vuelta en situacion tan tenaz si una palanca estraña no viene por acá . . . .

Noticias del Vapor Asuncion.

En su lugar insertamos las que hemos tomado de los periódicos de la Confederacion Argentina venidos por el Asuncion entrado ayer. Pero por personas autorizadas se nos asegura que posteriormente a las publicadas por el Nacional Argentino del Paraná, se sabia que el general Urquiza ha protestado por medio de un documento oficial contra la emision de fondos públicos

y de toda otra emision de papel de crédito del Estado de Buenos Aires, como asimismo contra toda venta de nuestros terrenos públicos.

CRONICA LOCAL.

A nuestros suscritores de Barracas.—Les avisamos que la cobranza de la suscricion del mes pasado será hecha por el repartidor Corregido, quien seguirá repartiendo el "Nacional" en adelante.

Concierto del Sr. Amat.—Este concierto que tuvo que suspenderse el viernes último á causa del mal tiempo, se dará el jueves prócsimo á la hora de costumbre. Tuvimos el gusto de asistir al ensaye del mismo y nos convencimos que las esperanzas que sobre él se han fundado no quedarán defraudadas. Mme. Frery tocará dos veces. Ademas habrá música de concertina, flauta y guitarra y algunas piezas puramente vocales. Se ve, pues, que el concierto será uno de los mas variados que hemos oido y creemos que el retardo que ha sufrido es una fortuna para los que por la prisa en que se anuncia la primera vez no habian podido tomar localidades. Se hallarán estas en los almacenes de música del J. Jacobé, Dominique y del señor Guion calle del Perú, al precio de 20 pesos.

D. Francisco Belaustegui.—El Gobierno le ha concedido licencia para que pueda volver á Buenos Aires. Deseamos que este señor aproveche la leccion que ha recibido, y que agradezca la generosidad de nuestro gobierno.

D. Benito Hortelano—Sabemos que este señor muy conocido en Buenos Aires por su importante comercio de libros y por la publicacion de varias obras, acaba de recibir el diploma de la cruz de San Fernando con que habia sido condecorado por el gobierno de España.

Nueva línea de vapores—Ademas de la linea trans-atlántica de Génova q' hemos anunciado, hemos visto el aviso de la linea francesa de Marsella, que no llegó á efectuarse por haber fletado sus vapores el gobierno frances para el transporte de tropas a Crimea. "La compañia de navegacion mista "de Arnaud, Fuache, hermanos, anuncia ahora el servicio para la América del Sud tocando en España, Portugal, y Senegal con los vapores de helice siguiente:

Francia 350 caballos, 2000, toneladas.
Brasil, " " " "
Europa, " " " "
Villa de Leon, 500 caballos, 2,200 tons.
América, " " " "
Avenir, 200 caballos, 1290 toneladas.

El gas—Anoche se ha estrenado el segundo gasómetro, y es por esta causa q' la luz estaba azulada y muy triste en un principio, brillando á las doce con mas esplendor que nunca.

Asamblea General—Se reune hoy á las 7 de la noche, para continuar la discusion de la ley de pensiones militares.

Teatro Argentino.—Habian circulado voces tan contradictorias que se creia no volveria a aparecer mas la compañia primitiva española, y con tanta mayor razon se creia cuanto que se aseguraba que D. José Colodro habia arrendado el local del teatro Argentino con objeto de impedir que trabajase la compañia Torres. Así fué que al circularse el sábado por la tarde las papeletas de que habia funcion el Domingo por la compañia primitiva, comenzaron las discusiones en los cafes y sitios públicos para esplicarse el significado de dicha ocurrencia.

Hé aquí los hechos:

Es exacto que D. José Colodro como sombra fatídica que persigue á los actores españoles sus compatriotas que pisaron los primeros estas playas, se ha interpuesto entre ellos y los propietarios del teatro.

Pero tambien lo es que los actores por el anterior contrato de arrendamiento tienen el derecho de preferencia para seguir en él.

Los actores pues se hallan decididos á hacer valer su derecho.

Conocidos estos antecedentes, el público acudió anoche numeroso a la representacion de Jorge el Armador, y á cada actor q' se presentaba en escena llovian sobre él coronas y entusiastas aplausos. La ovacion era general, unánime, espontánea, y duró sin interrupcion hasta el fin del espetáculo. No eran las simpatias de unos cuantos, era el público todo.

Concluido el drama pidióse por muchos que saliese Torres á fijar el dia de la otra funcion. Presentóse en escena, pero con voz entrecortada, y dominado por la grande emocion que aquellas muestras de afecto y universal entusiasmo producian en el animo suyo, dijo lo siguiente:

"No me es posible, señores, fijar el dia ni las funciones que me propongo dar, porque hay que vencer antes varias dificultades para conseguir el teatro. Pero ayudado de la benevolencia del público, lucharé hasta vencerlas con la fé que se lucha cuando se defiende el pan de treinta familias."

Gritos atronadores de simpatía cubrieron la voz del Sr. Torres, y continuó el entusiasmo luego durante el baile y la petipieza

Historia de Buenos Aires.—Se ha repartido la entrega 9. ª de esta publicacion del Sr. Bustamante. Lleva el retrato litografiado del Brigadier General D. Marcelino G. Pinto.

El Sr. Ramos—Anoche en el Argentino se dió la pieza en un acto "La familia improvisada." El actor Ramos se habia encargado del papel de protagonista, y lo desempeñó con tan notable maestria que la concurrencia toda lo proclamó como gracioso cómico de primer carácter.

Urquiza tutor de Buenos Aires—La protesta del general Urquiza sobre la emision de fondos públicos en Buenos Aires es muy chusca. Sin duda quiere garantir de esta manera los 240 millones en circulacion, con su fortuna particular ganada *lealmente* durante 26 años de cacicazgo, negando tan preciosa garantia a las nuevas emisiones que en lo sucesivo pudiere hacer Buenos Aires.

Tales protestas servirán al menos entre nosotros para ejercitar la burla y risa que tales actos merecen. De ello vamos á entretenernos un par de dias, y despues no hablaremos mas del asunto dejando al general Urquiza desfogar en nosotros el mal humor que la revolucion de Santa Fé ha obrado en su espíritu.

El Cólera en Sevilla—Cartas particulares de 2 de julio refieren escenas lastimosas sobre los estragos que el cólera hacia en Sevilla, a punto de haber obligado a un gran número de habitantes a abandonar la poblacion. Cuéntanse entre las víctimas a D. Prudencio Rosas [antiguo general del Sud en Bs. As.] y una hija suya. D. Prudencio, pues, estará a estas horas dando larga cuenta de tantas vacas que robó y de tanto mártir que azotó. Que la Providencia tenga misericordia de su alma!

Herido—En la noche del sábado tuvo lugar una pendencia entre tres individuos, resultando de ella uno gravemente herido en una pierna y sus dos agresores presos en la Policía.

¡Qué hacen los serenos!—Anoche entre una y dos de la noche fueron robados de la zapatería calle de la Federacion núm. 16, unos diez pares de botines, rompiendo para ello la tabla y cristales del escaparate esterior de la tienda. Este latrocinio atrevido no pudo hacerse sin ruido y algun tiempo de ocupacion. Los ladrones sin embargo no fueron vistos ni oidos. ¿Dónde estaban los serenos?

Loteria—En la que se jugó ayer, ha obtenido la suerte de 200 onzas un Sr. D. Lorenzo Viñales.

Juego de onzas—Alguno ha tenido la ocurrencia de decir que Urquiza jugaba á la alza en nuestra bolsa: y no parece sino que las noticias traidas por el "Asuncion" vienen á dar viso de fundamento á aquella ocurrencia. A los agiotistas les haria falta hacer correr alguna noticia verdadera sobre tanta falsa, y las protestas de Urquiza han venido a darles gusto. Hoy han subido las onzas, pronto volverán a bajar.

DOCUMENTOS OFICILES.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.—La comision filantrópica ha pasado en la fecha a la Municipalidad la cuenta justificada de su administracion en la reparacion del establecimiento de la Convalecencia que le fué confiada por el superior gobierno.

Asi mismo remite en la fecha a la Sociedad de Beneficencia la suma de 10,098 ps. a que se han elevado 4,000 ps. donados para proveer de útiles y materiales el costurero de las dementes. Este encargo de que se desprende la comision filantrópica, lo confia con placer al celo é inteligencia de las matronas de aquella corporacion, creyendo llenar, hoy que se separa, la voluntad de los donantes.

Como la comision filantropica creer haber llenado los deseos del superior gobierno al confiarle este encargo, y siendo del resorte de la Municipalidad, las funciones que hasta hoy ha desempeñado; se complace en dar cuenta de sus últimos procedimientos.

Réstale solo á la comision rogar al Sr. Ministro se digne espresarle si la manera como ha procedido en este asunto deja cumplidas debidamente las indicaciones ordenadas en la suprema resolucion a este respecto. Dios guarde a V. S. muchos años.—*Ventura Bosch*—Presidente—*José Martinez de Hoz*, Secretario.

Agosto, 26 de 1856.—Contéstese que el gobierno aprueba el proceder de la comision filantrópica y de que instruye en la precedente nota: que por lo demas le es sobre manera grata esta oportunidad para declarar que la comision en el desempeño de sus árduas tareas, se ha conducido con un patriotismo, desinterés y abnegacion dignas del mayor elogio, y cual era de esperarse de los recomendables y dignos ciudadanos que han formado la referida comision, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

El Presidente del Senado.—Buenos Aires Agosto 27 de 1856—Al Poder Ejecutivo del Estado.—El infrascripto tiene el honor de transcribir a V. E. a los efectos que la constitucion previene, el siguiente proyecto de ley sancionado por ambas Cámaras.

"El Senado y Camara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en asamblea general, han sancionado con valor y fuerza de ley el siguiente presupuesto de gastos de la comision de cuentas.

	Al mes—	En seis meses.
Tres contadores con 4,000 $ por mes	12.000	72,000
Tres auxiliares con 1,500 $ "	4,500	27,000
Tres escritorios de pino á 800 pesos		2,400
Libros en blanco y útiles de escritorio		3,000
Dos mesas de pino á 300 pesos		600
		Pesos 105,000

Son ciento cinco mil pesos moneda corriente"

Dios guarde a V. E. muchos años.

LORENZO TORRES.
José A. Ocantos.
Secretario.

Agosto 29 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, é insértese en el Rejistro Oficial,

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 26 del corriente se ha introducido en este Ministerio una solicitud, pidiendo constancia del derecho de prioridad en la patente de invencion que se intenciona pedir para la rectificacion de las substancias alcoholicas, sin hacer uso de la destilacion ni de ningun reactivo químico: lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de marzo último. Buenos Aires, agosto 27 de 1856.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Martes 2.

Todos menos el Sr. Pica.—Da. Julia Whitfield con D. Tomas Whitfield sobre alimentos. Súplica. Abogados, Dres. Acevedo y Zelis.

Los cinco señores—D. Angel B. Crosa y D. Manuel Maura, quejándose de providencias del Juzgado de 1. ª Instancia en el asunto que se les sigue por algunos sucesos en el pueblo de San Fernando. Súplica. Abogado el Dr. Torres.

Los mismos—D. Felix Olmos con Da. Maria del Rosario Soria, sobre unos terrenos. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Ocantos.

Miércoles 3.

Los cuatro señores—Da. Vicenta Rodriguez de Ubillas con Da. Francisca Blanco por cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Lahitte [D. Eduardo].

Los mismos—D. Pablo Passet con Da. Marta Morales sobre alimentos. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Escalada.

Jueves 4.

Los cinco señores—La viuda y herederos de D. Braulio Costa con D. Bernardo Benavidez sobre una quinta. Súplica. Abogados Dres. Costa y Tejedor.

Los mismos—D. Marcos A. Muñoa con D. Martin Berraondo sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Zelis.

Viernes 5.

Los cinco señores—Los herederos de D. Domingo Adalid Rodriguez con D. Juan Luis Montillot sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Velez Gutierrez y Escalada.

Los mismos—Da. Urbelina Valdez con D. Francisco Barron sobre una volanta. Apelacion. Abogados Dres. Ugarte y Pereira.

Sábado 6.

Los cinco señores—D. Valentin y Da. Juana Cardoso con el Defensor de D. Juan Manuel Rosas sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Elizalde [D. Rufino.]

Los mismos—D. Juan Amaral con el Defensor de D. Hilario Lagos sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Lopez.

Juez semanero, Sr. Salas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1. º

Onzas vendidas	42,935	
Venta al contado—Primer precio	370	
Siguientes	370	á 371
Sábado 6 de Setiembre	369½	á 371
Varios plazos	360	á 370
Ventas al contado	371	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—1. º

A Lindaz Fehr y ca., Belgrano 66 -1550 pies madera.

A Lanus y hermanos, Santa Rosa 103—30 tercios yerba.

A Guyan—4 cajones mercancias.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—40 cajones ajenjo, 30 idem kirch, 15 idem encurtidos, 12 idem ciruelas.

A Kerr & Grieson, Federacion 84—1 fardo bramante.

A José Barth, Belgrano 100—15 tambores quesos.

A Manuel Garcia—1 cajon cebas para escopetas.

A A. y F. Hallmann, Representantes 93—Un cajon taladros, dos idem visagras, uno idem martillos.

A Gowland, Un cajon encomiendas.

A Juan B. Perch, 84 cajones cigarros.

A Rosen Hapson, Victoria 102—2 cajones dulce, 3 idem casimir, 1 idem cortes de vestido, 1 idem corbatas, 1 idem pañuelos de seda.

A Federico Arango, Santa Rosa 127—134 barricas azucar terciada.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—4 barricas vino tinto, 25 barriles vinagre, 20 cajones coñac.

A G. y H. Fein y ca., Perú 30—6 cajones cera blanca.

A H. Ollerech—1 cajon con un piano.

A Antonio Rocha—21 atado hilo de acarreto, 6 bolsas pimienta, 50 cajones almidon, 7 cajones jabon.

A Antonio F. Ramos, Sta. Rosa 141—100 rollos tabaco, 150 bolsas café.

A Delfino y Sirombra—30 pipas vino, 1¼ idem idem.

Lopez é hijos, Sta. Rosa 109—24 pipas vino tinto, 3 medias idem idem idem, 35 canastos Campagne, 16 1¼ vino dulce.

A C. Francischelli, Merced 138—4 barriles pintura, 1 idem pesa-licores, 10 cajones papel, 1 idem encomiendas.

A B. Delfino—3 cajones muestras.

A Carlisle y ca., Piedad 100—2 fardos arpilleras, uno idem paño, uno idem cotin.

A B. Borneteld, Defensa 70—2 cajones agua de colonia, 6 idem carton de piedra.

A Juan F. de la Serna, Belgrano 48—80 sacos semilla de alfalfa, un cajon cuerdas de guitarra.

A Manteto—25 rollos tabaco.

A Lopez y ca., Sta. Rosa 107—6 pipas vino tinto.

A Franqui, Victoria 89—o barricas pimienta, 50 cajones almidon, 7 idem jabon.

A Garay, Defensa 7—1,600 tablas pino.

A Diego Blak y ca. 1300 tablas pino.

A Vicente Casares hijos Balcarse 96—890 tablas pino.

A Carranza Santa Rosa 82—10 y media pipas ginebra.

A Vicente Casares hijos Balcarce 96—270 atados ripias 2650 piezas madera, 222 atados ripias.

A Francisco Arca—6 cajones jamones 1 caja miel, 1 cajon sardinas, 2 idem chocolate.

A G. Bertarelli y cajon seda para coser, 1 idem chales de lana.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.- Dia 28.

Cádiz el 2 de Julio, fragata española "Union" de 216 toneladas capitan J. Garrido; á S. Soriano, al mismo 3 pipas anis, 40 idem, 23 medias idem y 36 cuartas caña, 360 idem y 30 octavas vino seco y dulce, 213 idem vino; á Gre 765 botijuelas aceite, 500 barriles aceitunas, 5 idem alpiste, 77 idem pimenton, 2 idem sal, 20 balas papel blanco, 4 bultos muestras y encomiendas, 250 cajones jabon, 275 idem almidon, 910 idem fideos, 3 idem bordonas, 3 idem naipes, 7 idem cigarros, 100 cascos almendras, 7 idem nueces, 348 idem arroz, 83 idem garbanzos, 17 idem anis, 55 fardos pleita, 3 rollos esteras, pasageros.

Dia 29.

Boston el 30 de mayo, barca americana "Mary Broughton" 322 tons., cap. J. F. Bowers, a Zimmermann y ca., a los mismos 66 cajones sillas, 20 idem liencillos, 200 idem almidon, 10 idem calzado, 8 id. langosta de mar, 4 idem muebles, 1,095 barricas harina, 309 idem arroz, 600 idem azúcar, 6 aascos trigo, 88,642 piés madera.

Dia 30.

Darien (Georgia, E. U.) el 9 de junio, barca americana "Hamilton", 272 tons., cap. S. A. Webster, a Zimmermann y ca., con 145,745 piés madera.

Lesth [Escosia] el 26 de mayo y Montevideo el 28 del corriente, barca inglesa "Marchionessof Duore" 338 tons. cap J. Moncrieff á Rennie Tweedie y ca., con 450 tons. carbon.

Cádiz el 4 de julio, barca española "Hermosa Valenciana", 390 toneladas, cap. G. Rocafull; a E. Ochoa y ca.—a los mismos, 63 pipas vino tinto, 400 cajones fideos, 1500 botijuelas y 100 cuarterolas aceite, 400 cuñetes, 300 botijuelas y 4 barriles aceitunas, 50 idem pimenton, 20 sacos garbanzos, 17 idem y 50 cajas almendras, 50 balas papel estraza, 20 idem idem blanco, 20 idem idem para cigarrillas, 4 cajones loza; á Llavallol, 1 idem con libros y una imagen de la Virgen; a F. Arango y ca. 500 idem fideos; a Federico Real y Prado, 3 idem libros, al comandante de la estacion naval, 1 idem idem, 12 barriles vino; a S. Soriano, 1100 idem aceitunas, 810 cajas fideos; a J. M. Bravo, 1 baul camisas; a Hughes hermanos, 16 cuarterolas vino Jerez; a Zimmermann Frazier y ca., 4 idem y 240 octavos idem; a M. S. de la Masa, 36 balas papel blanco; a J. F. de la Serna; 34 idem idem; a F. Silva 1226 cajones, 76 medias idem idem; a J. Flores, 30 barriles vino, 23 id. vinagre; a Frias hermanos, 1 cajon libros; al capitan, 1 idem idem; 1 idem barajas, 2 idem pinturas al óleo, 2 idem sanguijuelas, 15 idem chocolate, 120 cahices sal; a la órden, 40 cuarteralas y ocho octavos vino Jerez, 3 cajones sederias; a A. P. Lezica, 9 idem id.; 2 idem bordonas, 3 idem seda, 4 idem listoneria; 200 idem municion, 60 barriles vino; a Delisle hs, 6 cuarterolas idem Jerez; a Zimmermann y ca., 76 id. idem de Málaga, 1000 botijuelas aceite, 300 cuñetes aceitunas, 50 sacos garbanzos, 700 cajones fideos, 100 idem jabon, 80 fardos pleuta.

Alloa (Escocia) el 22 de junio y Montevideo el 28 del corriente, barca inglesa "Devonvale, 288 toneladas, capitan J. Wyle, a Rendle Twedie y ca., 431 toneladas carbon.

Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion" con 32 pasageros.

Dia 31.

Montevideo, el 30 vapor inglés "Menay" cap. J. B. Schiattino con 40 pasageros; á Llavallol é hijos 140 cajas azúcar; a Menditeguy 12 chapao de fierro, 9 atados tornillos, 14 bigornias.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta nacional "Relámpago" capitan J. Barbosa; a Ocampo y Esperon; a P. Ramon 82 cuarterolas aceite, 2 barricas soda; a E. Ochoa y ca. 1237 cueros de potro secos; a C. Muñoz 35 pipas y 85 medias id cal; a S. Asquerino 8 cajones y 1 barrica mercancias, 5 ruedas, 2 tornos, 2 piezas fierro, 2 fuelles, 1 prensa, a Corti Francischelli 5 cuñetes pintura, a S. A. Demarchi 20 fardos mercancias, 14 bultos muebles, 8 cajones medicinas, 1 id con una cocina de fierro, 1 id opio, 3 barriles liquidos; a T. Pietianera 31 id conservas, 25 fardos caballeria, 319 cajones jabon, a S. Delucni 6 id fierro, 1 id mercancias; a A. Blancori 1 id id.

Bergantin brasilero "Don Alfonso"; a Martinez é hijos 50 pipas aguardiente, 1,002 barricas y 220 medias idem azúcar; al capitan, 4,000 cocos.

CERRARON REJISTRO—Dia 29.

Puertos estrangeros, barca americana "California" por S. B. Hale y ca. con 199 fardos lana, 2 id pluma, 6 fardos cueros de cabra, 1725 cueros de potro salados, 441 cueros vacunos secos, 14,678 astas.

Baltimore, barca americana "Emily" por Zimmermann Frazier y ca. con 1,120 cueros vacunos secos, 1811 id id salados, 1000 id de potro id; 4000 astas, 46 fardos lana, 24 id cerda, 1 barrica harina.

Amberes, bergantin goleta hamburgues "Amazone" por E. A. Green con 3586 cueros vacunos secos, 965 id id salados, 156 fardos lana, 40 id cueros lanares, 11 id cerda, 50 id cueros de potro secos.

Lóndres, barca inglesa "Maettand" por E. Green con 4833 cueros de protro salados, 572 id vacunos id; 311 pipas sebo, 227 cajones aceite, 87 toneladas huesos, 35 fardos cerda, 1 cajon id; 20 fardos cueros fanarec, 107 petacas tabaco, 3 fardos nutrias.

SALIDAS—Dia 30.

Rio Janeiro en lastre, barca americana "Indus".
Lóndres, barca inglesa "Maittand".
Indias orientales, barca danesa "Esbern Snare."
Boston, barca americana "California".
Indias orientales, barca inglesa "Oceanica".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

5. ª temporada de 20 funciones.

Queda abierta desde el Jueves 27 y se cierra el Martes 2 de Septiembre á las 12 del dia.

La constante proteccion que el distinguido pueblo de Buenos Aires dispensa al Teatro Principal, nos obliga una vez mas á presentarle siempre espectáculos nuevos y variados dignos de su ilustracion y que satisfagan sus deseos.

Al arreglar pues el trabajo para esta nueva temporada, se han escojido del repertorio moderno, comedias de costumbres y de mas sociales de los que mejor exito han obtenido en los Teatros de Madrid, teniendo presente la predileccion que el público manifiesta por esta clase de composiciones; sin olvidar por esto algunos de los dramas de la escuela antigua que por su mérito gozan siempre de gran reputacion. La Empresa desearia presentar a sus favorecedores el programa de todas las funciones, pero esto trae aparejado el inconveniente de que un acontecimiento cualquiera imprevisto, obliga a no cumplir lo prometido; y es por esto que se limita á indicar solo los títulos de algunas de las composiciones que se han de poner en escena:

Tragedia—

La Maria Stuard.

Dramas—

La Hija del Espagnoletto: Cecilia la Cieguecita: Los hijos de Eduardo: Amor de Madre: Esperanza: Catalina Howard: Los Perros del Monte de San Bernardo: Juan sin tierra: Creo en Dios.

Comedias—

Un Tercero en Discordia: Memorias de Juan Garcia: No ganamos para sustos: El hermano mayor: La ceniza en la frente: Una lágrima y un beso: El Mulato: Jugar por tabla: ¡Una Vieja!

Piezas.

Un dómini como hay pocos: Los muebles de Tomasa; Un año en quince minutos; Con amor y sin dinero: Por poderes: La escalera de mano: El vizconde Bartolo: Un bofeton y soy dichosa: La noche toledana; No era ella: La molinera: El pan pan y el vino vino: Ella es él: Por no escribirle las señas: Tres pájaros en una jaula.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Génova vista panorámica.
2 Corrida de toros y llegada del ganado.
3 Pesca del Masarpa.
4 Palacio de la esposicion de Nueva-York.
5 Los defensores del derecho de la libertad en Europa.
6 La Habana vista de la Catedral.
7 Una noche en Sicilia.
8 Alicante, plaza de ayuntamiento.
9 Sosiego de la Aldea.
10 Sara al baño, cuadro inspirado por Victor Hugo.
11. Jerez, la frontera.
12. Peñon de Gibraltar.
13. Cronstad.
14. Vista general de Ginebra, capital de Suiza.
15. Caza de leones, por Horacio Vernet.
16. Paris, vista general.
17. San Petersburgo, vista panorámica.
18. Stokolmo, efecto de noche.

CONCIERTO.

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 24 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Turin.
2. Las ilusiones nocturnas.
3. Destruccion de Sebastopol.
4. Vista de Pekin.
5. Muerte de Washington.
6. Duelo de Cinq-Mars.
7. Vista general de Paris.
8. Vista general de Ginebra.
9. La caza del jabalí.
10. Vista general de Nueva-York.
11. Destruccion de Ninive.
12. Vista de Luxemburgo.
13. La pesca del cachalote.
14. Vista de Sevilla.
15. Interior del Palacio de la esposicion de Paris.

Vistas de movimiento.

1. º Una fragua en Tolosa.
2. º Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Avisos Nuevos.

En la noche del 29 de la calle de Belgrano, se ha desaparecido un caballo de color bayo con silla y freno riendas de zuela; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, ocurra á la calle de Representantes núm. 139 que recibirá una gratificacion. s1. º—3p

Se venden dos terrenos de chacras uno en las Lomas de San Isidro, y otro en el partido de las Conchas; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 356. s 1. º—3p

Ovejas mestizas finas. Se necesita comprar como 1500 a 2000, siendo el precio módico. En la Boteria del Sr. Parker, calle Reconquista formando esquina con la calle de la Piedad darán razon. s1 5p.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

Por órden del Tribunal del Consulado se convoca por última vez a junta general a todos los acreedores de D. Pascual Lavie para el martes 2 de Septiembre próximo en el Salon del despacho a la una del dia que será presidida por el Tribunal para hacerles saber el estado del concurso que han presentado los síndicos. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, Agosto 29 de 1856.

s1. º 1p Calleja.

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnifico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa.

a1 60p

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá el sábado 6 del corriente, sin falta ninguna la velera goleta CARMEN, su patron Miguel Gambeta, admite para los tres puntos carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades, para tratar ocurran á Cerro y Grasso, Belgrano núm. 24. s1 3p

FUNERAL.

D. Fernando Freire.

Falleció el 30 de agosto.

D. Antonio Freyre hermano, Da. Bruna Gonzalez y demas deudos, invitan a sus amigos cuieran hacerles el obsequio de acompañarlos a el funeral que debe celebrarse por el descanso eterno de dicho finado mañana 2 a las once en punto de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel previniendo que este aviso es la única invitacion y cuya atencion serán altamente reconocidos. s1 4p.

Volanta.—Se vende una hermosa. propia para ciudad y campaña, de seis asientos, vuelta entera y de huella, con guarniciones completas; calle de la Victoria núm. 69 al lado de la peluqueria. s1 3p.

En la calle Federacion núm. 205 se vende un armazon propio para cualquier negocio y se dará por un precio módico. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s1 3p.

Mucama.—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 132. s1 5p.

En la sastreria esquina a las calles San Martin y Cuyo núm. 75 y 11 hay un variado surtido de ropa hecha que se venderá á precios muy módicos, tambien se vende el armazon y vidrieras etc. por liquidacion de negocios.

Se vende un terreno formando esquina, con 25 varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de Corrientes del Mercado 11 de Setiembre para el Oeste Por mas pormenores ocurran á la calle de Maypú núm. 209. s1—3p

Chapellerie.

Se previene a las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer, á guardar ó á mandar por ellos, tengan a bien recojerlos en el término de ocho dias a contar desde la fecha; despues de este plazo, serán dados a los pobres, sin derecho a reclamo alguno de parte de sus dueños.

Agustin Claee.

s1 4p Calle Defensa n. 98.

Se alquila una pieza empapelada para hombre solo en un precio módico. Calle del Perú n. 282. s1 3p

100 pesos se darán al que entregue un retrato que ha desaparecido en la calle de Belgrano n. º 30; es de señora, al óleo, en un cuadrito dorado. No se informará como lo ha habido. s1 3p

Se alquila un almacen ó dos juntos para depósito, distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Esmeralda n. º 9 y 11, en la esquina, darán razon. s1 3p

5. º Batallon de Guardias Nacionales.

Habiendo dispuesto la Inspeccion General de armas, que el Batallon dé diariamente el servicio de la guarnicion toda la presente semana, se previene a los ciudadanos del espresado, concurran á las ocho de la mañana todos los dias para dar cumplimiento á esta órden.

Buenos Aires Setiembre 1. º de 1856.

Bernabé Pader,
Sargento mayor del cuerpo.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y empraza á D Telmo Lagornasino para que en el término de 15 dias se presente á ser notificado del asunto que contra él sigue D. José Francisco de Castillo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá el asunto en rebeldia.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1856.

a29—15p *Castellote.*

Nuevas Mensagerias Nacionales.

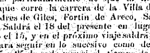

Plaza de Lorea num 26.

Los empresarios de estas avisan al público y á sus favorecedores particularmente de que la linea de Diligencias que corre la carrera de la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino. Saldrá el 18 del presente en lugar de haber salido el 15, y en el próximo viaje saldrá el 26 del mismo para seguir en lo sucesivo como de costumbre 5, 15 y 25 de cada mes si el tiempo lo permite.

La linea que corre la carrera del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes suspendió su viaje del 13 hasta el 23 para seguir todos los 3, 13 y 23 como de costumbre en lo sucesivo.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para pantalones de varias clases, paño negro, idem azul, ponchos de vicuña, idem para lana, zarazas, lienzillo, fajas inglesas, sobre-puestos bordados y de otras clases, pañuelos de mano de seda, idem de algodon, coginillos, un surtido de medias, camisetas, paraguas, sombreros de ala ancha, género para sábanas, toallas, gambrunas, género para chalecos, camisolines y mangos, cribos, pañuelos de lana de seis cuartas muy buenos, un surtido de hilo, géneros a cuadros para pantalones, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, encages, merino, coletas, coco labrado para forro y otros muchos artículos que provienen de liquidacion. 25 docenas de galetas para sombreros.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la casa calle del Perú número 100.

El miércoles 3 de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Salon.

Un rico piano pierna de calzon, ingles de caoba con su asiento, un amueblado de jacaranda y brocato de seda compuesto de dos confidentes y dos sillones otomanos, seis sillas finas doradas, una mesa de arrimo con espejo, dos cortinados con sus galerias, cuadros finos, adornos, y un rico alfombrado de tripe.

Saliia.

Un rico sofá de terciopelo verde, un sillon de amaca de terciopelo verde, seis sillas finas, una mesa de la India, un alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

Aposento.

Dos lindos sillones franceses florcados, una rica cama de bronce, un rico lavatorio fino forma de comoda, una mesa de luz, una cómoda de caoba, una rica colcha, un alfombrado de tripe, seis sillas finas y adornos.

2. º aposento.

Una cuja imitacion de bronce, un buen lavatorio frances, seis sillas finas, un alfombrado bueno, una mesa chicha muy fina, un rico ropero de caoba, una cómoda, un espejo y otros muebles.

En otras piezas.

Un buen aparador grande, un juego de mesa de porcelana blanca, un juego de café, cristales, dos alfombrados y otros muebles que es escusado mencionar.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n. º 28.

De efectos de tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, lo siguiente:

Paños de poncho, idem de otras clases, ponchos vicuña, idem de cañe, brines para pantalones, cotines, zarazas, camisetas de lana merina, idem de algodon, pantalones hechos, casimires, capas de goma, mangos, medias de lana, idem de algodon, muselina para vestido, colchas, chaquesones de paño chaqueta id. bombasi, mantas, raso, raso, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, idem de rebozo, pañuelitos del cuello de tibet, camisas blancas, idem de colores, y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto.

POR EL MISMO

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Miércoles 3 de Setiembre a las 11 en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes:

Un rico piano ingles de jacarandá, un ropero de nogal, un aparador de caoba, sofás de crin, sillas inglesas de esterilla nuevas, marquesas de fierro, comodas, lavatorios, espejos marco dorado, lámparas, palmatorias, escitureros de caoba, mesitas de luz, roperos de pino, mesas redondas co piedra marmol, id. de arrimo, piezas de jergon para alfombras, tocadores de caoba, estufas, cujas de caoba, una silla inglesa, alfombras usadas &a.

Alhajas.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de idem, prendedores, rosetas con diamantes, anillos idem, mates de plata &a. &a.

Un carro de tráfico nuevo flamante, con una pareja de caballos sainos muy diestros y mansos, y sus correspondientes guarniciones.

Por Federico Silva.

De muebles y otros efectos.

En su casa calle de la Victoria número 190.

El martes 2 de setiembre a las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor postor porcion de muebles nuevos y otros usados pertenecientes á una familia que se ausenta del pais- Sillas de esterilla y madera, sofaes de idem, varias clases diferentes arañas de candelabros, armarios, cómodas de caoba, escitureros idem, mesas, perchas, bolsas cuero de chancho para viaje, floreros de porcelana, sillas de hamaca, escritoritos de caoba, cuadros y espejos marco dorado, almanaques de cuadro, adornos de porcelana con reloj, una espada puño de marfil con dragones, una volantita para niños, porta-viandas de laton, lamparitas de bronce, dameros, con chaquetes, cujas, camas, lavatorios, pistolas de bolsillo, puertas chicas, id. vidrieras, cuadros representando á Olaedas y Atala, y otros diferentes muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo;

Varias piezas esteras de la india de colores.

Un gran surtido de obras escogidas y de autores los mas acreditados como: Walter Scott, Alejandro Dumas, Rafael, y el Medallon de Plata, un tomo, Vizconde de Bragelonne; obras de Süe, de Julio Sandeau, de Izco, de Cervantes Saavedra, del baron de Hollbach, de Hilario Ascasubi, de Luis Bustamante; y otras muchas obras no menos interesantes que se manifestarán en catálogo, como tambien algunas otras obras importantes en frances.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 190.

De comestibles y bebidas.

El Jueves 4 del corriente a las 11 en punto, se han de vender en lotes, y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta.

Canastos de loza fina y ordinarios, una partida chocolate español, 50 bolsas arroz, 100 cajas jabon amarillo, 50 cajones pitos, 18 cajones sardinas en cuartas, 60 cajas velas esterinas, 100 cajas vino burdeos, 20 fardos hilo acarreta, 100 cuñetes aceitunas sevillanas, 20 bordalesas vino, 13 idem vinagre, 50 frasqueras ginebra, 12 barricas jabon negro, 20 cuñetes anchoas, 39 idem atun, 25 rollos tabaco negro, y otros muchos artículos que estaran a la vista.

Al mismo tiempo: 200 fanegas sal de Cadiz, que se pondrá en casa de los compradores, y en lotes segun les convenga.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Piedad núm. 530.

Con frente al norte, edificada en 16 varas de frente y 60 de fondo de construccion fuerte y a la moderna con tiranteria de quebracho y urunday; los interesados ocurran por otros pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 190.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos.

El martes 2 del entrante Setiembre, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Cortinas para ventanas, carpetas de paño, pañuelos de algodon de manos pintados, ponchos ingleses, idem imitacion vicuña, jergones, sombreros de paja de Chile, idem de felpa negros, medias blancas de señora finas, merinos de colores ingleses, lustrinas, muselinas de motita, camisolines, pellones ingleses varias clases, botines de charol con elástico, vestiditos para niños, y varios otros artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas de D. Juan B. Rojas, Plaza "11 de Setiembre".

Por liquidacion del negocio.

El miércoles 3 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y bajo condiciones que se estipularán, todas las existencias á dicho corralon, por tener que desocuparlo y liquidar la sociedad; cuyo surtido es como sigue—

Puertas de dos y una mano marco de algarrobo, ventanas para ranchos, estacas de ñandubay, piezas de algarrobo, bateas, postes y medios postes palmas negras del Paraguay, azadas, carretillas de mano, ejes, rayos, umbrales, camas, alfajias, pértigas, timones, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El martes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones, que se han de estipular la siguiente:

60 cajones pañuelos de espumilla, de la India bordados de muchas clases y tamaños, recientemente introducidos. Un surtido general de efectos.

Al mismo tiempo

200 aperos Tucumanes, sobrepuestos i , pellones finos idem.

AVISOS MARITIMOS

Para Nueva-York.

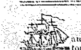

Cargará para este destino, la fragata americana "Margaret Eliza" de 544 tons., cap. Strout. Este buque tan conocido en la carrera, tiene muy buenas comodidades para pasageros y les ofrece un trato esmerado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á — *Enrique A. Green*, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. a28 6p.

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite algun carga a flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76. a16 15p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

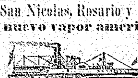

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el martes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos — TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	21 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Para Cádiz.

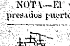

Saldrá a principios del entrante mes de Setiembre, la fragata española *Magdalena*, capitan Aguirre; admite aun algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase a F. Ochoa y ca., Federacion 138. a24 8p

Para el PARAGUAY directamente

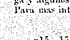

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos
a15—15p Reconquista 55

Para la Habana.

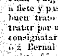

En derechura.

Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Paig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a9 15p

AVISOS.

M. LEON DE CAMPS.
Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñas encloradas en la carne, juanetes, durezas y berrugas.

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. º 94. [Tambien va a las casas.] a29 20p

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

117—*Reconquista*—117.

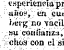

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia á los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

En la calle de Corrientes, corralon

al lado del número 27 cochería; para San Fernando se necesita un matrimonio que entienda el negocio de lechería, se le darán ventajas que satisfaga al que se interese, en la chacra tiene terrenos para siembras, hasta el 1. º se encuentra al que hace esta oferta. a26—5p

NOVELAS ILUSTRADAS.

Libreria de Hortelano, Santa Clara 105.

Luis XXIV y su Siglo, con 128 grabados	20$
Semanario Pintoresco, con lindos artículos y grabados	3
Los Natchez, por Chateaubriand, con grabados	18
Los Mártires, por idem	18
La Casa Blanca, por Paul de Cock	10
El Diablo mundo, por Espronceda	5
Celiar, por Magariños Cervantes	10
Matilde ó las Cruzadas	15
Viajes al rededor del Mundo, 12 cuadernos	80
Piezas de música para piano, modernas	3

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 onzas de oro.

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.—Y el dia primero de Setiembre empezará la venta de la loteria semanal, que debe jugarse el 9 del mismo; asi como la de la mensual que se jugará el 30 de dicho mes, con el premio mayor de 8000 pesos fuertes

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a29 1p

En la fábrica de billares de la

Cancha vieja se precisan dos oficiales calle de Santo Domingo núm. 220. a29 8p.

El acreditado Hotel Nacional de

San Fernando, solicita un socio que tenga aptitudes para manejarlo y darle todo el impulso de que es capaz dicho establecimiento. Para mas pormenores podrán verse con su dueño en dicho establecimiento. a29 10p

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Debiendo rendir exámen de Práctico D. Juan Trelles y D. Antonio Labrador el lunes 2 del entrante, y el martes 3 del mismo D. Pedro Buzene y D. Pedro Antonio Michelini con arreglo a lo que dispone el Decreto Superior de fecha 30 del próximo pasado Julio, se pone en el conocimiento público, para los que quieran concurrir al acto, lo hagan a esta oficina a las 10 de la mañana de los citados dias.

Se vende una casa calle del Tu-

cuman número 147 que tiene veinte y media varas de frente y quince y tercia de fondo con cuatro piezas habitables; el que se interese por ella puede ocurrir a la calle de Charcas frente al número 110, a29 3p.

$ 100,000 $

Gratificacion.

Los Síndicos nombrados por los acreedores para conocer de la quiebra del fallido Manuel Beceyro, darán la suma de **CIEN MIL PESOS** moneda corriente a la persona ó personas que entreguen al prófugo Beceyro ó que dén informes positivos en virtud de los cuales sea capturado.

Toda noticia se recibirá en la casa n. º 92 calle la Federacion y en el Departamento General de Policía. a29

OBRAS DE MEDICINA.

Seccion de las arterias entre dos ligaduras, por Sedillot	$ 2
Enfermedades de la piel, por Escobar	2
Cartas sobre la Sífilis, por Ricord	3
Sueño del Marqués de Mondejar, por Monserrat	4
Crítica de la medicina médica del Dr. Brown	2
Memorias sobre las fiebres intermitentes, por Chinchilla	2
Los pronósticos de Hipócrates	2
Curacion radical del Varicocele, por Vidal (de Cusis)	2
Historia de la Sífilis, por Gutierrez de la Vega	3
La medicina y cirujía, prácticas en España, por Fran	2
Higiene dentaria, por Leon	2
Hidrología médica, por Gonzalez	4
La esperiencia en medicina, por Zimmerman	12

Se venden estas obras en la Libreria de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

Almacen—Se alquila el que ocu-

paba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Santo Domingo, para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 180. a29—3p

Coche—Se vende uno de fuerte

construccion, bien montado y ejes de papente, propio como para viajar al campo, por un módico precio; para verlo y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad cochería del Sr. Hué (hijo). a29—3p

A los confiteros—Escencia de ba-

nana se vende calle de Suipacha núm. 14. a28—3p

A los que edifican—Se está descar-

gando baldosas de Marsella de superior calidad, se venden de trasbordo, y se ponen en casa del comprador á precios moderados, hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra de vereda de dos clases calle de Cuyo núm. 140. a27—9p

Nueva é interesante publicacion.

USOS Y COSTUMBRES

DE LOS

INDIOS PAMPAS,

POR

BARBARA.

Saldrá a luz el lunes 25 del corriente un lindo tomo. - Precio 20 pesos moneda corriente

Se suplica a los señores suscriptores manden recoger sus ejemplares en la imprenta, Defensa 73.

Se vende en las librerias de la Victoria Perú 20, en la de Lucien Victoria 49, y en la del Colegio frente del mismo. a28—5p

En la zapatería calle de Santa

Clara núm. 68½, se acaba de abrir un surtido general de calzado: botines elásticos franceses y del pais á 70, 80 y 100 pesos, zapatos de becerro y charól á 40 y 50 pesos par, botines de niños 20 y 25 id. idem. a27—3p

Sirviente llamado Pedro—Se ne-

cesita ver á uno de este nombre, que estuvo al servicio de D. Antonio Bastos, para un asunto que le interesa.—Ocurra á la calle Belgrano núm. al lado de Santo Domingo. a28 5p

Se vende una carreta callantada

fuerte, con todos sus útiles, con bueyes y redomones. Calle la Libertad núm. 824 darán razon de 8 a 10 de la mañana. a28 3p.

Mucama y cocinera, se precisa una

buena mucama y cocinera que sean estrangeras. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, pueden ocurrir a la casa n. º 172 calle San Francisco. En la misma casa se precisa un muchacho. a27 6p

Se alquilan 3 piezas en casa de

una señora sola, en la calle de Solis núm. 7, entre Federacion y Victoria, de la plaza de Lorea dos cuadras para el campo. a28 3p.

AVE-MARIA.

El Mártes 3 de Setiembre, celebra la ilustre cofradia del Santísimo Rosario, la novena de la Patrona de nuestra Independencia Santa Rosa de Lima, despues del Rosario. Se suplica la asistencia de sus devotos cofrades del Rosario, y hermanos terceros de Nuestro Padre Sto. Domingo de Guzman.

Sirvienta.—Se ofrece una estran-

gera con dos chicos para ir al campo. Por mas informes dirijanse a la calle de Belgrano núm. 136. a28 3p.

Se necesita un personero para reem-

plazar á un jóven enganchado en la Legion Agrícola. El que se interese ocurra a la calle de Representantes núm. 69, donde darán razon. a28 6p.

Se ofrece una ama de leche estran-

gera (italiana) jóven y sana, para criar en su casa, dando buenos informes de su conducta. En la calle del Buen Orden núm. 306. a28 3p.

Se desea saber el paradero de D.

José Andrade de Castro, que vino en la fragata Coruñesa, para entregarle cartas de su casa, las que están en el almacen de los Sres. Baster y Boedo, calle de Santa Clara y Piedras, hace cruz con el atrio de San Juan. a28 3p.

Tilbury

Con guarniciones —Se vende uno en muy módico precio. Ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 135. a28 3p.

Esquisito dulce de Mendoza.

Guinda, almendrusco y ciruela; calle de las Piedras núm. 80. a28 3p.

Deuda clasificada—Se venden 45

mil pesos deuda clasificada para el pago enfitéutico de los terrenos del Estado al 60 p% de valor—*onzas á réditos:* Se solicitan tomar sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, y por el término de 6 meses, la suma de 1,100 onzas de oro en fracciones de 200, 400 y 500; ocúrrase á D. Feliz Ogorman calle de Maypú núm. 300. a28—3p

Se vende la casa núm. 289 ca-

lle de la Esmeralda, la cual tiene 11 habitaciones recientemente hechas a todo costo: la sala y 3 piezas contiguas tienen piso de tabla, y las restantes son de baldosa fina: el piso del 1. º y segundo patio de baldosa francesa puesta en cal: todas las piezas incluso los zaguanes, tienen cielos rasos en bastidores: todas ellas están revocadas interior y esteriormente, tiene 70 varas de fondo y huerta con árboles frutales de la mejor clase. De 10 de la mañana á las 4 de la tarde estará abierta para que pueda verse, en la misma darán razon del dueño. a28 3p.

Se vende la casa calle de la

Victoria núm. 159. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. a28 3p.

Se vende la casa calle del Pe-

rú núm. 224, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a28 3p.

$ 100 de gratificacion se da-

rán a la persona que entregue en la calle de la Piedad núm. 172, un caballo saino con silla usada, que se desapareció de la calle La Defensa el dia 26 del corriente. a28 3p.

Se venden dos casas en el ínfi-

mo precio de 33 mil pesos cada una, compuesta de 39 varas de fondo y 9 y tres cuartas de frente, 3 piezas cada una, lugar y cocina, todas amuralladas de pared, edificadas el año pasado, á la moderna, estan en la calle de Montevideo entre Corrientes y Parque, su encargado vive frente al jardin Argentino calle del Uruguay donde está una tablilla de sangrador. a28 3p

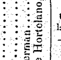

Caballos perdidos

En una quinta inmediata á la ciudad han entrado cuatro caballos herrados, al parecer de alguna caballeriza. Sus dueños pueden ocurrir a la calle de la Federacion número 211. a28 3p.

Se vende una casita situada en la

calle del General Lopez, del fondo de la quinta de Guido una y media cuadra para el campo sobre la derecha, frente á la casa de D. Felipe Zamborano; el encargado para su venta vive calle de la Federacion núm. 434. a 27—5p

Se vende la caballeriza calle de

Tacuari número 150. a27 4p

Concentrador Metalúrgico

O

APARATO BENEFICIADOR

DE

MINERALES.

Este aparato recien descubierto por un Ingeniero español y del cual se han llevado varios a la Australia y otros paises auríferos, ha dado los mas brillantes resultados habiéndose adoptado en las ricas minas de España donde está dando unos productos sorprendentes.

Las ventajas del *Concentrador Metalúrgico* son las siguientes:—Sirve para los terrenos auríferos, tanto de aluvion como de filon. Las avenas de aluvion se benefician tal y como se hallan, haciéndolas pasar por el aparato. El mineral que se presenta en filones se pulveriza en un molino ó bocarte.

Son beneficiables los terrenos que contengan *seis granos de oro* por quintal de tierra, con bastante ventaja.

El aparato tiene 14 pies de alto por 14 de largo. Beneficia en 16 horas 800 quintales de mineral y puede hacérsele operar con el solo impulso de dos hombres ó un caballo.

El costo de este aparato es de dos mil patacones puesto en Buenos Aires, incluso el pasage del Ingeniero-inventor, quien se reserva ademas el 15 p% de los beneficios líquidos.

El que se interese puede pasar por mas pormenores a la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 105. a27 8p

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, Agosto 26 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Resultando del informe del Consejo de Obras Públicas, que el plano para la prolongacion del muelle de la Boca, presentado por D. Manuel Carranza y hermanos, es preferible al que acompañó a sus propuestas a la empresa de la draga, el gobierno resuelve abrir nuevamente licitacion, fijando el mencionado plano de Carranza, para ajustar a él las propuestas que se hagan, a cuyo efecto se hallará de manifiesto en este ministerio, donde se recibirán aquellas bajo las demas condiciones enumeradas en el aviso fecha 24 de Julio último, para ser abiertas el 15 del entrante Setiembre a las 2 de la tarde, a presencia de los interesados.

AÑO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto **Por año.**	2 TOMOS **por año.**	**500 grabados** POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que he surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesías—Literatur Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografías—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas, Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones, Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Madrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses	8 $ fuertes.
Correo por un año	7 " 4 rls.	Correo por seis meses	3 " 6 rls.
Novelas por un año	5 " 6 "	Novelas por seis meses	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Georgina."

Levitas de paño fino para hombre, paletos y saquitos de casimir, trages completos de casimir propio para la estacion, chalecos y pantalones de todas clases y de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem bordadas muy ricas, idem de pechera de hilo y de color, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas de mucho gusto, pañuelos de cambray de manos, sombreros de felpa, idem sin armar de todas clases, guantes de Jouvin, idem de seda é hilo, un rico surtido de casimir para pantalon de mucha novedad, géneros de chaleco idem, paños de todas clases, botas y botines de charol con elástico, zapatos y zapatillas de idem, bastones, paraguas, anteojos de teatro, baules y bolsas de viaje, un surtido completo de artículos de goma.

Ropa para niños.—Hay trages para niños de 6 años para arriba, levitas, saquitos, pantalones y chalecos, y muchos otros artículos que se venderán a precios moderados.

NOTA.—Se corta y se hace toda clase de ropa a precios acomodados. a 27—10p

Tierra hidráulica Bayonesa.

Garantida su calidad de lo mas superior que ha venido hasta hoy á esta plaza, se vende á 35 pesos el quintal, y se encuentran unas pocas barricas como de 9 á 10 arrobas, propias para la campaña.

Calle de Julio núm. 18, hallarán con quien tratar. a27—10p

Musical—Se ofrece un profesor

para enseñar á solfear, tocar flauta ó clarinete, traisole, por un precio económico; comprométese tambien en corto tiempo poner al corriente á cualquier discípulo que presente aplicacion: la persona que tenga gusto, diríjase á la casa núm. 96 calle de Maipú, antiguo almacen de la Estrella. a26—6p

No mas goteras.—Con la legí-

tima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras. a26 5p

A los que edifican.—Se vende

en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para contramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casa todo a precios muy baratos. a26 6p

Se alquila una quinta chicá

en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

Chapellerie Fashionable—Se

previene a las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.

M. Manigot.

a22—8p Calle del Perú núm. 21.

Se vende—Una casa de altos en

un parage brillante para el negocio de poco precio, y tambien se venden unas tejas muy baratas, ocurran a la calle de Méjico núm. 218. a27—7p

Un jóven español que sabe leer y

escribir correctamente y tiene quien garanta su aptitud y honradez, desea encontrar una imprenta en donde puedan enseñarle el arte de "Cajista", bajo algun trato razonable para él y para la persona que se interese: que ocurriendo á la calle Chacabuco número 83, fonda de la Nueva Australia darán razon. a27- 8p

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

Chascomus y Dolores.

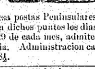

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

En virtud de haber arreglado es-

pontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo defi-

nitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

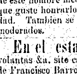

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. º 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

En el establecimiento fábrica de

volantas &a. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados a precios muy módicos, lo mismo que alquila los carruages de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturía de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. º de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8. º Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856. a16 15 p.

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Se vende en San Fernando

dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1. º de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

El que suscribe pone en cono-

cimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25—6p

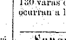

Se vende una casa quinta,

situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran a la calle de Santa Rosa núm. 86. a25 8p.

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $

una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

Cocinera Se precisa con recomen-

daciones en la calle de Belgrano núm. 99.

Dulce de guayaba del Brasil en la-

tas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre.	8	id.	Habana....	14	id
Génova.....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid.....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes....	7	id.	Bahia......	5	id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.